

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA VIÑA RICA S. A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 22 de abril del dos mil trece a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Avenida segunda #143 y calle primera, km. 5 ½ Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA VIÑA RICA S. A: **LAGUSA S. A.**, representada por su Gerente General, el Ingeniero Christian Martin Hugo, propietario de una acción; y la compañía **BOSYAL HOLDING CORP.**, representada por su Presidente el Ingeniero Christian Martin Hugo propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones; se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente Ingeniero **Christian Martin Hugo** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2009.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.**

En lo referente al punto del orden del día, el Ingeniero **Christian Martin Hugo**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NEC correspondiente al ejercicio 2009, mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2009.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.


GLORIA ANCHUNDIA

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC